

VEHICULAR CON CUSTODIA

PRESENTACIÓN DE FÓRMULAS Y EJEMPLOS

I. FORMULAS APLICADAS

Para la obtener la tasa de interés compensatoria, aplicamos la siguiente formula:

K = Capital adeudado

i = Tasa de Interés efectiva anual en %

n = Días transcurridos

$$= \left[\left(1 + i \right)^{\left(\frac{n}{360} \right)} - 1 \right] \times K$$

II. EJEMPLO

El cliente solicita un préstamo por S/. 10,000.00 el 05/02/2018, el cual debe ser cancelado en un plazo de 30 días. Por lo tanto, la fecha de vencimiento de su préstamo será el 07/03/2018.

1. Si el cliente paga en su fecha de vencimiento:

Por concepto de interés deberá pagar:

$$\left[\left(1 + 213.84\% \right)^{\left(\frac{30}{360} \right)} - 1 \right] \times 10,000 = 999.99$$

En total el cliente tendrá que pagar: $K + I = 10,000.00 + 999.99 = 10,999.99$

Finalmente, se aplica el ITF (0.005%) para obtener pago total de cancelación al 07/03/2018:

$$\left[10,999.99 \times (1 + 0.00005) \right] = 11,000.54$$

2. En caso de incumplimiento - Si el cliente paga 10 días después del vencimiento:

El pago se realiza a los 40 días (30 días iniciales más los 10 días de atraso)

Por concepto de interés compensatorio deberá pagar:

$$\left[\left(1 + 213.84\% \right)^{\left(\frac{40}{360} \right)} - 1 \right] \times 10,000 = S / 1,355.07$$

Adicionalmente, se le debe sumar una penalidad de S/.70 ya que tiene 10 días de atraso.

En total el cliente deberá cancelar: $K + I = 10,000.00 + 1,355.07 + 70 = 11,425.07$

Finalmente, se aplica el ITF (0.005%) para obtener pago total de la cancelación al 17/03/2018:

$$\left[11,425.07 \times (1 + 0.00005) \right] = S / 11,425.64$$
